

## **LOGYCA / ASOCIACIÓN**

### **ASAMBLEA GENERAL**

#### **ACTA N° 37**

En Bogotá. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.), se instaló la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, la cual fue convocada para sesionar de manera virtual por el doctor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, mediante aviso publicado en la edición nacional del diario "La República", de fecha tres (3) de febrero de 2021, y mediante comunicación escrita dirigida a todos los miembros de la asociación, de fecha veintidós (22) de enero del año en curso, en atención a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y en la ley.

Por encontrarse tan solo presentes ciento treinta y tres (133) miembros presentes de forma virtual, no alcanzando la mitad más uno de los asociados y miembros adscritos, como lo dispone los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN, el señor Pedro Blanco, Presidente del Consejo Directivo, quien preside la reunión de la Asamblea, convocó verbalmente, a la Asamblea General de la Asociación para las dos de la tarde (2:00 PM) del mismo día, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos de LOGYCA / ASOCIACIÓN.

Siendo las dos de la tarde (2:00 pm.) del día veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), el señor Presidente de la Asamblea, instaló la Trigésima Séptima reunión ordinaria virtual de la Asamblea General, para lo cual el señor Emilio Carrasco, en su condición de Secretario de la misma, designado por el Consejo Directivo, y aprobado por la Asamblea, informó que a las dos de la tarde (2:00pm) del mismo día, momento de iniciar la Asamblea se encontraban registrados e identificados ante la secretaria de la Asamblea un total de doscientos dieciocho (218) miembros entre adscritos y asociados, contando con quórum para deliberar y decidir, de conformidad con lo definido en el artículo 23 de los estatutos del LOGYCA / ASOCIACIÓN.

A continuación, se procedió a informar e instruir a los asistentes a la asamblea virtual, la mecánica o forma de funcionamiento de la plataforma Zoom a través de la cual se realiza la asamblea, explicando de manera específica el procedimiento para las intervenciones y para emitir el voto respecto de los asuntos que se sometan a consideración de los asambleístas. Concluida la explicación y prosiguiendo con primer punto del orden del día contenido en la convocatoria de la Asamblea, "Aprobación del orden del día", el señor Presidente propuso a los asambleístas su modificación con la finalidad de incorporar dos temas a saber: el primero consistente en la presentación y consideración del proyecto de destinación de los excedentes, en atención a exigencia de la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bogotá, contenida en la Circular 10 de 2020. El segundo, incluir de igual manera, el otorgamiento por parte de la Asamblea la autorización al representante legal de la corporación para solicitar a la DIAN la calificación de la Asociación como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial. Finalmente y con el propósito de darle un mayor orden y continuidad a asamblea, recomendó que una vez presentados los estados financieros, se procediera a presentar el informe de la Revisoría Fiscal e inmediatamente después someter a consideración de la Asamblea dichos estados para su aprobación o no. A continuación el Presidente sometió la propuesta de modificación del orden del día, para lo cual abrió la votación electrónica, siendo aprobada con ciento cincuenta y siete (157) votos por el SI y un (1) voto en blanco, quedando aprobada la propuesta de modificación, el orden del día es el siguiente:

- 1) Verificación del Quórum
- 2) Consideración Orden del Día
- 3) Nombramiento Comisión Revisora del Acta
- 4) Informe Comisión Revisora del Acta Anterior
- 5) Presentación y consideración Informe de Gestión 2020
- 6) Presentación estados financieros a diciembre 31 de 2020
- 7) Presentación informe del Revisoría Fiscal
- 8) Consideración Estados Financieros
- 9) Presentación y consideración proyecto de destinación de los excedentes
- 10) Autorización a representante legal para solicitar a la DIAN la calificación como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial

- 11) Presentación y consideración a la Asamblea del programa y presupuestos para 2021.
- 12) Nombramiento Revisor Fiscal para el período 2021-2023
- 13) Varios.

Con el fin de evacuar el punto tercero del orden del día “Nombramiento Comisión Revisora del Acta”, el señor Secretario informó que ante esa secretaría fueron postulados las siguientes personas: Boris Javier Baracaldo, representante de Bimbo de Colombia S.A., Andres Avila, representante de Zebra Technologies Colombia S A S y Fabio Gabriel Londoño, representante de Supermercados Mercacentro S.A.S. Los postulados aceptaron su postulación y el señor Presidente sometió a consideración de la asamblea los nombres de las personas integrantes de la comisión revisora antes referidas, para lo cual procedió a abrir la votación electrónica, para la pregunta “¿Acepta la conformación de la comisión revisora del acta?”. Se obtuvo el siguiente resultado: a favor del SI ciento setenta y un (171) votos, por el NO un (1) voto y seis (6) votos en blanco. En consecuencia, la Asamblea designó como integrantes de la Comisión Revisora del acta a: Boris Javier Baracaldo, representante de Bimbo de Colombia S.A. Andres Avila, representante de Zebra Technologies Colombia S A S y Fabio Gabriel Londoño, representante de Supermercados Mercacentro S.A.S; facultándolos para la revisión y la aprobación del acta de la reunión Trigésima Septima de la Asamblea. Las personas designadas manifestaron su aceptación.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el señor Secretario dio lectura al informe de la secretaría en que se reporta que los señores: Natalia Medina representante de Bayer S.A., Mónica Patiño representante de Informacion Localizada S.A.S y Carlos Lis, representante de Jerónimo Martins Colombia S.A.S, miembros de la Comisión Revisora del acta, designados por la Asamblea ordinaria de la asociación, en la trigésima sexta reunión de la asamblea ordinaria efectuada el cuatro (4) de marzo del año dos mil veinte (2020), facultados para revisar y aprobar el acta de la asamblea, en comunicaciones escritas de fechas 4 de marzo, 2 y 17 de julio de 2020, respectivamente, le impartieron aprobación al Acta de la Asamblea No 36 de LOGYCA / ASOCIACIÓN. Copia del informe de la secretaría se adjunta y hace parte de la presente acta.

En desarrollo del quinto punto del orden del día, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al señor Leonel Pava, quien, en representación del Consejo Directivo, presentó las ejecutorias y logros alcanzados por LOGYCA / ASOCIACIÓN durante el año 2020. El Señor Pava procedió a presentar el informe, para lo cual se procedió a compartir la presentación preparada para tal efecto a través de la plataforma Zoom. En primer término, se refirió a los tres ejes de la actividad de la corporación, así:



Destacó que, para el año de 2020, la corporación se propuso los siguientes objetivos y los alcanzados que se resumen en los siguientes resultados:

- Un total de Ingresos de 16.707 millones con un incremento de 2,05 % respecto de los obtenidos en el ejercicio del año 2019.
- Se logró un 88,2% de satisfacción corporativa lo que representa un logro del 100,3% de la meta propuesta para el año.
- Se obtuvo un superávit operacional de 1.811 millones.
- Se formaron a un total de 68.897 personas, así: en educación abierta 26.332 y en logyca X 42.565.
- Y, se logró el 120% en cumplimiento de colaboradores de desempeño de nivel excepcional.

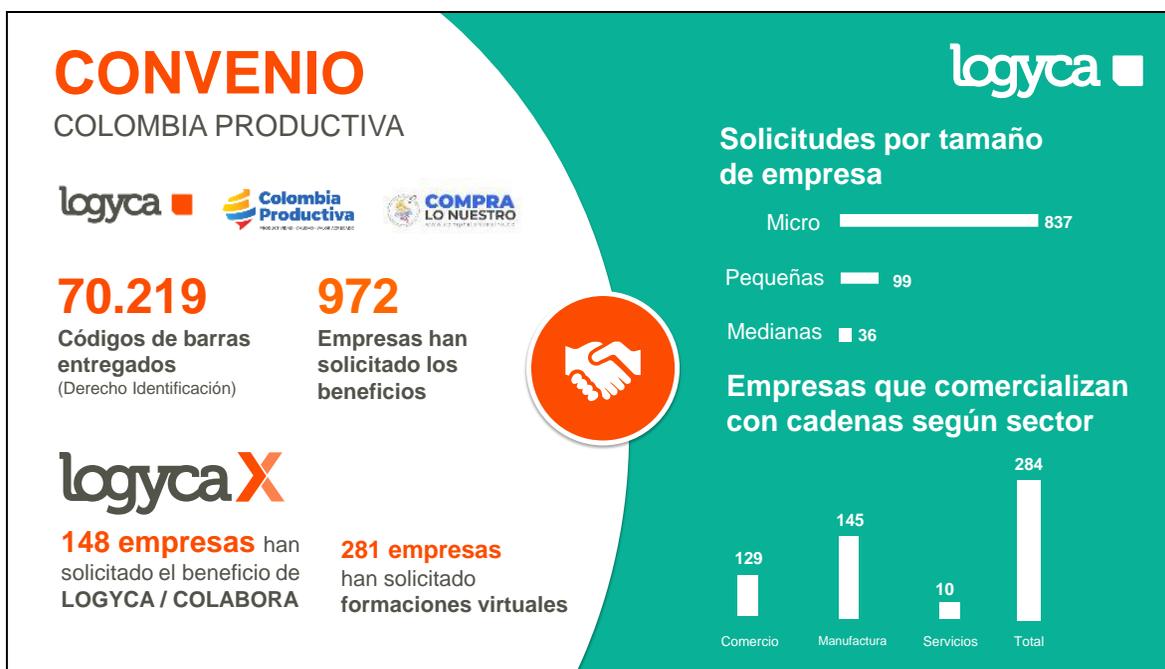
Así mismo, destacó los siguientes logros alcanzados durante el periodo 2020, a pesar de las difíciles condiciones., a saber:

- Se dio un paso muy importante con GS1 Global, al obtener el Activate - grade Certificate para GS1 Colombia, que permite reportar todos los códigos de barras de sus productos en la base que a nivel global viene conformando esta entidad y así mismo permitir a los miembros de LOGYCA / ASOCIACIÓN, tengan acceso a la información de los productos que están registrados a nivel global.
- Se vincularon 222 empresas como nuevos miembros, alcanzando el número de 1.796 miembros totales a diciembre de 2020. Resultado que confirma la credibilidad de las empresas en que la colaboración es un camino muy importante para superar las dificultades que se presentarán en el año 2021 y avanzar hacia la recuperación.
- Más de 1.500 usuarios en la Plataforma Exclusiva para Miembros
- El 102.8% de Incremento en SUPERAVIT, respecto al 2019
- En relación con un objetivo muy importante de generación de conocimiento, a través de LogycaX, se formaron a más de 42.000 alumnos y ésta cuenta con más de ya 20 cursos.
- En relación con los diversos programas y específicamente respecto de la estrategia promovida y dirigida a los micro y pequeños empresarios, con los programas de redes colaborativas, con acceso gratuito para dichas empresas se obtuvieron los resultados que se presentan en el siguiente cuadro.



- Se dio continuidad al acuerdo lanzado con Colombia Productiva, entidad del Ministerio de Comercio e Industria, con el propósito de lograr una mayor competitividad y sostenibilidad a las micro, pequeñas y medianas empresas dándole acceso

las diversas plataformas y servicios que presta LOGYCA se obtuvieron las cifras que se resumen en la siguiente ilustración.



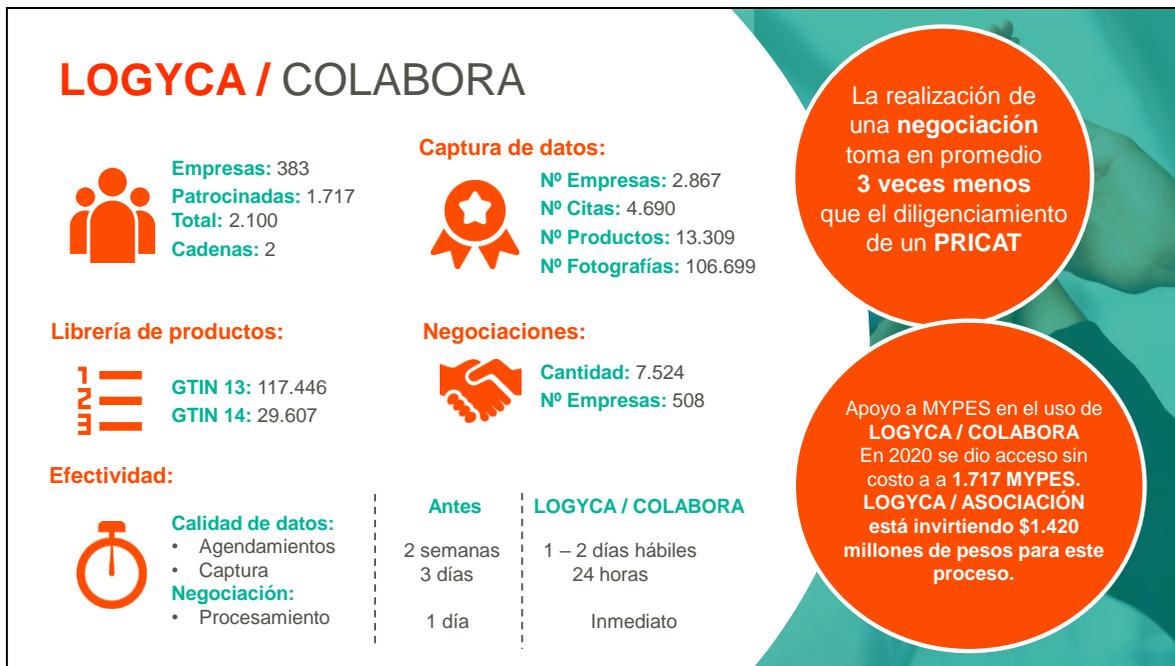
- LOGYCA es parte de edX, una de las más grandes comunidades de aprendizaje virtual en el mundo creada por la Universidad de Harvard y MIT para crear una cultura de aprendizaje continuo y permanente para lograr los niveles deseados de productividad y competitividad a nivel empresarial.
- Los resultados de la actividad de educación, promoviendo una cultura del conocimiento se presentan en el siguiente cuadro.



- Se desarrolló el Consultorio LOGYSTICO, mediante la creación de un espacio donde se atendió a 135 micro y pequeñas empresas que realizaron 145 consultas en los siguientes temas: Distribución / Transporte, Abastecimiento / Compras, Almacenamiento, Planeación / Gestión de demanda / Inventarios, Herramientas de Colaboración
- En relación con LOGYCA / TRANSPORTE, servicio lanzado el año anterior, sin costo para los miembros, que permite encontrar oportunidades de consolidación y compensación de la carga y obtener beneficios en términos de reducción de los costos del transporte, se lograron los siguientes resultados.



- Respecto de la plataforma LOGYCA / COLABORA seña lo avances obtenidos y la alta participación de miembros en su utilización, que se resumen en el siguiente cuadro.



- Informó los avances obtenidos en LOGYCA/ ANALITICA, entre los cuales destacó la integración de los datos de ventas de inventarios con los datos de agotados en puntos de ventas, entre otros aspectos tales y reitero la importancia de la prestación del servicio sin costo para las MYPES.
- LOGYCA / COLDEX, herramienta para medir el grado de colaboración entre clientes y proveedores, durante el año 2020 participaron y utilizaron 288 compañías y cerca de mil personas agregando información de valor, se efectuaron cuatro (4) ejercicios de medición COLDEX, que se ha posicionado como indicador interno de algunas empresas líderes. En el marco de esta iniciativa se realizaron reuniones con los gerentes comerciales de las cadenas, para implementar estrategias colaborativas diferenciadas por categoría de productos
- Se realizaron diversos estudios, entre los cuales destacó el estudio “Importancia de las imágenes en el E-commerce de Colombia”
- Se avanzó en la consolidación de las relaciones con otras organizaciones, entre ellas The Consumer Goods Forum, se lograron Espacios de media hora cada dos semanas para compartir retos, actividades y aprendizajes durante la pandemia, con la asistencia de 320 participantes en 20 sesiones y 10 ediciones del E-magazine.

Igualmente, nuevamente se hizo parte de la organización ECR Community y LOGYCA fue invitado a ser miembro de su junta directiva en representación de Colombia.

- Se fortalecieron los canales de comunicación y divulgación, más por las condiciones del año anterior, como principal estrategia para el marketing de la organización fue la divulgación de contenidos a través de las redes y canales digitales en que se obtuvieron los siguientes resultados:



- En materia de eventos, en la virtualidad, se realizaron más de 50 eventos en 30 temáticas y con la participación de más de 6000 asistentes.

Para concluir, presentó a los asambleístas los objetivos y metas logrados a nivel de las tres organizaciones de LOGYCA (asociación, servicios e investigación) que se resumen en el siguiente cuadro.



Una vez terminada la presentación del informe de Gestión y sin que hubiera observaciones y/o comentarios al informe de gestión, el Señor Presidente procedió a someter el mismo a consideración de la Asamblea, para lo cual abrió a votaciones a través de mecanismo virtual de votación. Transcurrido el termino previsto para votar, los asambleístas le impartieron aprobación, con el siguiente resultado: 148 por el SI, 1 voto por el NO y 9 votos en Blanco.

Prosiguiendo con el orden del día el Señor Blanco otorgó nuevamente el uso de la palabra al Señor Pava, Director de la asociación, para que hiciera presentación de los estados financieros, previsto como sexto punto del orden del día, quien procedió a informar sobre los resultados financieros de la asociación a 31 de diciembre de 2020, de

los cuales se presenta a continuación el cuadro de Estado de situación Financiera. Dichos estados se encontraban a disposición de los miembros en las oficinas de LOGYCA / ASOCIACIÓN de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la corporación, cuyo resumen se presenta:

	Notas	31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4,918,641	3,198,320
Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades	7	1,082,085	506,545
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5,087,512	3,679,116
<b>Total activo corriente</b>		<b>11,088,238</b>	<b>7,383,981</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,444,567	4,373,547
Propiedad, planta y equipo	9	520,737	699,364
Activos intangibles	10	405,959	481,759
<b>Total activo no corriente</b>		<b>4,371,263</b>	<b>5,554,670</b>
<b>Total activo</b>		<b>15,459,501</b>	<b>12,938,651</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	2,589,599	1,546,051
Provisiones	12	164,257	204,931
Otros pasivos no financieros	13	174,373	49,987
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2,928,229</b>	<b>1,800,969</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones	12	36,732	267,365
<b>Total pasivo</b>		<b>2,964,961</b>	<b>2,068,334</b>
<b>ACTIVO NETO</b>			
Excedente del año		1,751,595	540,549
Excedentes acumulados		10,742,945	10,329,768
<b>Total del activo neto</b>		<b>12,494,540</b>	<b>10,870,317</b>
<b>Total del pasivo y del activo neto</b>		<b>15,459,501</b>	<b>12,938,651</b>

Destacando de los mismos:

- Aumento del Activo Corriente en un 50% que fortalece la Liquidez Organizacional, correspondiente al incremento en Inversiones a la vista y en CDT del 62% respecto al año anterior y a un mayor Valor en Cartera por facturación de Uso Inadecuado del Sistema GS1
- Crecimiento de un 15% del ACTIVO NETO – Patrimonio -
- Aunque el entorno económico del año no nos permitió aumentar los ingresos, los mismos no se vieron afectados comparados con el año anterior, sin embargo, los gastos tuvieron una disminución del 26% favoreciendo la generación de excedente del año.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Lloreda, quien dio lectura del informe escrito rendido por Ingrid Natalia Piñeros, Revisor Fiscal delegada por la firma PriceWaterhouseCoopers, cuya copia se anexa y hace parte integral de la presente acta.

Posteriormente, el Sr. Presidente dio el uso de la palabra a los Asambleísta para que formularan sus consideraciones, observaciones o expusieran sus inquietudes respecto de los estados financieros presentados. No habiendo comentarios ni observaciones por parte de los asistentes a la Asamblea, en desarrollo del octavo punto del día, el Presidente de la asamblea sometió a consideración los estados financieros, para lo cual abrió la votación virtual, obteniéndose el siguiente resultado: por el SI 196 votos y 20 votos en blanco. En consecuencia, del resultado obtenido, los estados financieros fueron aprobados por la mayoría de los participantes en la asamblea.

Continuando con el noveno punto del orden del día el señor Presidente de la asamblea, le otorgó la palabra al Director ejecutivo de la asociación, quien presentó la propuesta del Consejo Directivo para la distribución del excedente generado durante el año 2020 y manifestó: “El Consejo Directivo propone a la Asamblea de la Asociación dando

cumplimiento a la normatividad vigente, que el excedente generado durante el año 2020, que según cifras tomadas de los Estados Financieros corresponde a un valor contable de COL\$1.751.595.000, se destine a actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de LOGYCA / ASOCIACIÓN y de manera especial durante el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025, a fortalecer la iniciativa Redes de Valor Colaborativas cuyo propósito beneficia a los miembros e integra a la comunidad de MIPYMEs a las redes de valor a través del acceso gratuito de estas al sistema de identificación GS1 y facilita el acceso a servicios entre los cuales están logycaX, LOGYCA / COLABORA, LOGYCA / ANALITICA y apoyo a la adopción de prácticas logísticas". A continuación, el señor Presidente, sometió a consideración la proposición de la aplicación de los excedentes generados en el año 2020, para lo cual ordenó la apertura de la votación. Transcurrido el tiempo para sufragar se obtuvo el siguiente resultado: 157 votos por el SI, 27 votos por el NO y 24 votos en blanco. Dado el anterior resultado quedó aprobada la propuesta de destinación de los excedentes obtenidos durante el año 2020.

Dando lugar al décimo punto del orden del día el señor Pedro Blanco, informó a la Asamblea que, en atención a las disposiciones tributarias vigentes, las entidades sin ánimo de lucro que pertenezcan o quieran pertenecer al Régimen Tributario Especial deberán solicitar ante la DIAN su calificación, para lo cual se requiere que la Asamblea autorice al representante legal de la corporación para presentar solicitud en tal sentido ante la entidad fiscalizadora. Informado lo anterior, el señor Presidente abrió la votación, siendo aprobada con 172 por el SI, 21 en blanco y 3 por el NO, en consecuencia del referido resultado el Representante Legal de la asociación quedó autorizado para presentar la solicitud de la calificación de LOGYCA / ASOCIACIÓN como Entidad sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

El señor Presidente concedió el uso de la palabra al Señor Leonel Pava para que procediera a presentar el programa de actividades y el presupuesto para el año 2020. El Sr. Pava en primer lugar recordó la misión y visión de la corporación, informando que por mandato del Consejo directivo y en atención a que las condiciones del entorno cambiaron con ocasión de la pandemia, no solo para el año 2020, si no para los subsiguientes, se revisó la misión y visión de la organización como los ejes rectores de la corporación, incorporando de un lado la expresión resiliencia en la misión y en la visión la promoción de los ecosistemas colaborativos.



De igual manera la importancia de los valores corporativos: Innovación, Liderazgo, Pasión, Resiliencia y Colaboración. Luego presentó los siguientes lineamientos estratégicos de la organización:

- Lo fundamental de LOGYCA - y su diferenciación frente a cualquier otra organización- es la COLABORACIÓN para el desarrollo de las Redes de Valor. Esto es lo que hace a LOGYCA una organización única.
- La segmentación de mercado debe corresponder a las Redes de Valor que atendemos: Consumo Masivo, Farmacéutico, Hospitalaria, Agroindustria, Textil y Confección, HORECA, y cada una de estas incluye lo que hoy trabajamos en los

grupos DIGITAL y TRANSPORTE. Cada Red de Valor debe iniciar desde los proveedores de materia prima, insumos y material de empaque.

- Desarrollar el concepto de OMNICALIDAD en las diferentes redes de valor. Omnicanalidad centrada en el consumidor incluye transacciones electrónicas -pago, factura, etc-, canales de comercialización físicos y electrónicos, última milla. Y en cada Red de Valor, hay unos facilitadores fundamentales:
  - a) Las herramientas básicas -códigos, EDI, estibas, entrega certificada...
  - b) Información y analítica -pronósticos, agotados, nivel de servicio....
- Prioridad a la integración de las MIPYMEs a las Redes de Valor: aquí la estrategia fundamental es una implementación masiva de Redes de Valor COLABORATIVAS, y el desarrollo de servicios que contribuyan con esta integración, servicios que aceleren y faciliten el proceso de llegada de las MIPYMEs a las plataformas de la Omnicanalidad, calidad de datos e imágenes, participación de las MIPYMEs en los Grupos Colaborativos, en la Asamblea y en el Consejo.
- Liderar el desarrollo e implementación de las políticas públicas logísticas -nacionales y locales
- Dicho lo anterior presentó los objetivos de la organización para el año 2021 que se sintetizan en el cuadro siguiente.



Para su realización enunció los siguientes proyectos claves y líneas de innovación:  
Proyectos:

- Desarrollo del Data Lake LOGYCA.
- Activación del Centro de Innovación de StartUps para Redes de Valor y Logística.

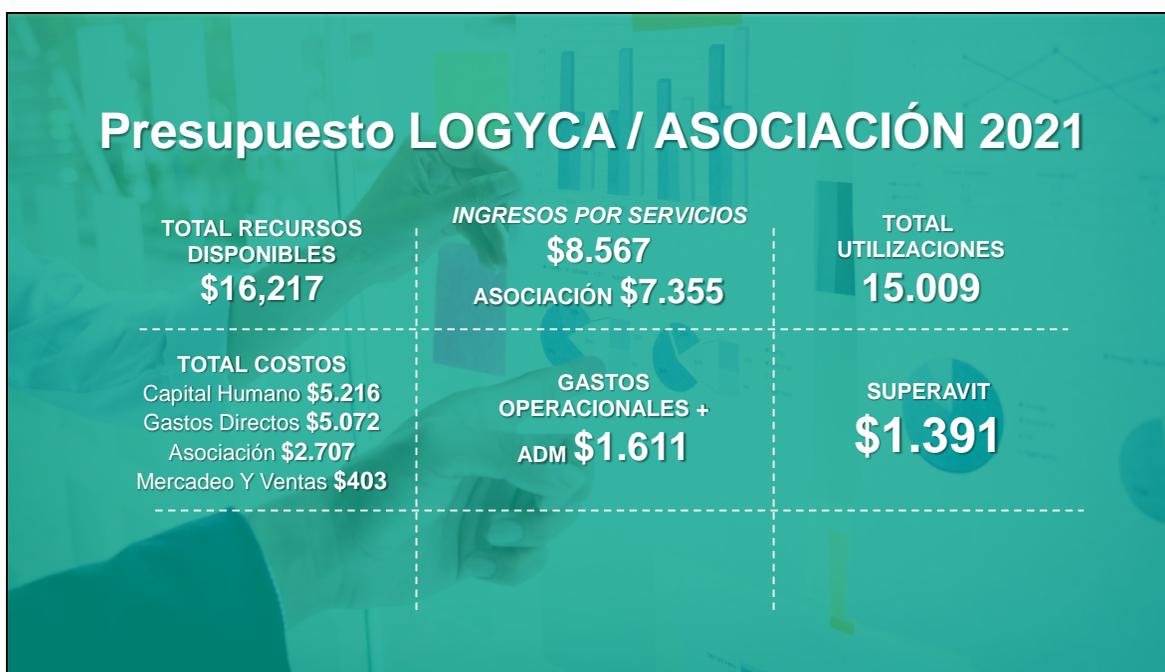
Líneas de innovación:

- Trazabilidad 2.0
- Pronósticos Colaborativos 2.0
- Calculadora de Colaboración 2.0
- Pronósticos MYPES
- Centro de consulta de información de producto
- Transacciones B2B - DataPorts
- LOGYCA / LOCALIZACIONES 2.0
- Última Milla
- Iniciativa RFID o NFC

Enunció los retos para 2021 de la asociación, así:

- 370 nuevos miembros
- 25.000 MYPES beneficiadas por iniciativas de Redes de valor colaborativas
- 70,000 estudiantes nuevos logycaX
- Más de 40.000 personas formadas de manera virtual
- Continuidad en Verified by GS1 y Global Data Model.
- Equipos directivos usuarios de la Plataforma Exclusiva para Miembros.

Finalmente, presentó a los asambleístas el presupuesto para el año 2021, que se incorpora a continuación:



Una vez presentado el plan estratégico y el presupuesto para el año 2021, el Presidente procedió a someter a consideración de la asamblea los mismos, para lo cual ordenó la apertura de la votación, cuyo resultado se informa a continuación: por el SI 157 votos, por el NO 7 votos y 15 votos en Blanco. En consecuencia, quedaron aprobados el programa de actividades y el presupuesto presentados por el Director ejecutivo para el año 2021.

Antes de proceder con el siguiente punto del orden del día, la secretaria verifico el número de participantes en la asamblea virtual en ese momento del desarrollo de la reunión ordinaria virtual, encontrándose 193 miembros debidamente identificados. De esta manera se verificó que existía quorum para seguir desarrollando la reunión de la asamblea de segunda convocatoria.

En desarrollo del décimo segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo Directivo informó a la Asamblea que se solicitaron propuestas a firmas de revisoría fiscal para el periodo 2021 – 2023, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

PROPUESTA REVISORIA FISCAL 2021 - 2023	
FIRMA	Millones COP\$
KPMG	68.675.000.00
PWC	78.928.000.00
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	48.760.000.00

Agrego, que el Consejo Directivo atendiendo a que durante un largo periodo la Revisoría Fiscal de las tres organizaciones (Asociación, Fundación y la sociedad SAS) ha sido la firma PWC y que la asamblea de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y de LOGYCA / SERVICIOS SAS, recomendaron y designaron como Revisor Fiscal a la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S, el Consejo Directivo de LOGYCA / ASOCIACIÓN, recomienda a los asambleístas elegir la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.

Antes de poner a consideración los nombres de las firmas que presentaron propuestas para la Revisoría fiscal de la asociación, el Director Ejecutivo solicito el uso de la palabra para atender y dar respuestas de comentarios de los asambleístas formulados a través del chat dispuesto para sus intervenciones, aclaró que las tres firmas presentaron una propuesta consolidada para las tres entidades que conforman el grupo LOGYCA, así:

<b>KPMG</b>	<b>%</b>	<b>EY</b>	<b>%</b>	<b>PWC</b>	<b>%</b>
68,675,000	<b>33%</b>	48,760,000	<b>36%</b>	78,928,000	<b>61%</b>
62,525,000	<b>30%</b>	53,150,000	<b>39%</b>	32,436,000	<b>25%</b>
79,950,000	<b>38%</b>	34,090,000	<b>25%</b>	17,299,000	<b>13%</b>
<b>211,150,000</b>		<b>136,000,000</b>		<b>128,663,000</b>	

Agregó que todas las firmas son firmas de reconocida trayectoria a nivel global, que propuestas de PWC y EY son bastante próximas, en tanto que la presentada por KPMG es muy superior y no está alcance en lo previsto y presupuestado. A continuación, el señor Presidente, manifestó que, por las consideraciones anteriores, además de las decisiones en materia de revisoría fiscal de las otras dos organizaciones LOGYCA y teniendo en cuenta que buenas practicas éticas y de gobierno corporativo, además de la conveniencia de rotación en la revisoría fiscal después de un largo periodo en que PWC ha desempeñado esa revisoría, el Consejo Directivo recomendó la designación de la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. A continuación, el presidente procedió a abrir la votación para la elección de la revisoría fiscal obteniéndose el siguiente resultado: por la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S sesenta y cinco (65) votos, por la firma PriceWaterhouseCoopers veintiséis (26) votos, por la firma KPMG trece (13) votos y 58 votos en blanco. En consecuencia, del anterior resultado, fue designada como revisor fiscal la firma ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S para el periodo 2021-2023.

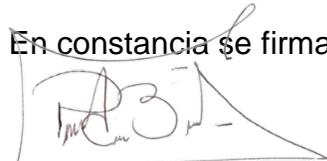
Para concluir con los puntos del orden del día, el Presidente en el punto de varios concedió la palabra a los asambleístas. El señor Alvaro Caicedo, hizo uso de la palabra y destacó la importancia de tener la participación de un número mayor de miembros en las asambleas en general y la conveniencia de una estrategia para una mayor participación en las reuniones de asambleas dada la importancia de ésta y de los temas que tiene que resolver la misma. El Sr Leonel Pava informó a la asamblea que para esta reunión había poco más cuatrocientas empresas confirmadas, pero finalmente tan solo asistieron algo más de doscientas. La asociación hace importantes esfuerzos para lograr una mayor participación de miembros en las reuniones, pero que además se requiere del compromiso de las empresas miembros en asistir a las mismas. A continuación, hizo uso de la palabra el señor Giovanni Alexander, quien se refirió al tema de destinación de excedentes y la importancia de que se sometan a la asamblea varias alternativas y no una única. El Secretario preciso, que eran tres posibilidades la de aprobar la propuesta presentada por el Consejo, la segunda negarla o abstenerse a través del voto en blanco. En el evento de haber sido votadas mayoritariamente la segunda o la tercera opción, se debería proceder a presentar otra propuesta surgida del seno de la asamblea. Agregó el señor Presidente que LOGYCA es una asociación que ha desarrollado una importante gama de servicios que el Consejo Directivo y la administración, para ponerlos al alcance de las distintas empresas miembros de la organización, procurando su masificación. Posteriormente, la señora Martha Lucia Yusti, insistió sobre la importancia de contar con más opciones de destinación de los excedentes. Igualmente, señaló que, para la determinación de la designación del revisor fiscal, debería brindarse mayor información sobre las propuestas y finalmente, que recomendaría que parte de los excedentes se destinarán a descuentos para los miembros. El Director ejecutivo informó que cuando presentó a la asamblea objetivos y presupuesto s 2021, el comportamiento de los ingresos no se aumenta, entre otras razones obedece a que cerca de 1000 empresas no

tendrán que efectuar aportes patrimoniales o cuotas relacionadas con códigos, y el restante número de empresas tuvieron descuentos entre el 40 y el 70%.

El señor Marco Tulio Vargas, hizo una pregunta acerca de los indicadores para establecer el tamaño de las empresas en: micro, pequeñas y medianas empresas. El señor Leonel Pava explicó a la asamblea que durante muchos años el criterio estaba asociado a los activos totales, pero a partir del 2019 el gobierno determinó que se haga por la totalidad de los ingresos.

Finalmente, el Sr. Presidente manifestó que si hubiere inquietudes o comentarios que no fueron plenamente resueltos, la administración de LOGYCA se encargará de contactar a quienes los formularon para las aclaraciones o ampliaciones a que haya a lugar. Sin más intervenciones en el punto de varios, Siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.) del mismo día y sin más temas que tratar, el Presidente dio por terminada la trigésima séptima reunión de la Asamblea General de LOGYCA / ASOCIACIÓN, agradeció a todos, la asistencia e interés prestados en la reunión ordinaria.

En constancia se firma,



PEDRO BLANCO  
Presidente



EMILIO A. CARRASCO  
Secretario

